INFORME DE SUPERVISIÓN No 01
CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC – 004 – 2026

SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OTANCHE Y YURANI ANDREA ORDOÑEZ

A los tres (03) días del mes de marzo de 2026, la suscrita S.D. secretaria de gobierno de Otanche/Boyacá, de conformidad, procede a realizar informe de supervisión al contrato de suministro No MC – 004 de 2026, por cuanto el mismo se encuentra pago No. 01.

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El Municipio de Otanche suscribió el contrato de suministro No MC – 004 – 2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE HOSPEDAJE PARA LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL QUE HACEN PARTE DEL APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA DURANTE LA VIGENCIA 2026." por un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($ 34.941.150,00) MCTE y un plazo de ejecución de diez (10) meses o Hasta Agotar Existencias, plazo que será contado a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio.

2. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATANTE	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE OTANCHE**
CONTRATISTA	**YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO**
C.C	1.055.553.867 de Otanche
OBJETO	SUMINISTRO DE HOSPEDAJE PARA LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL QUE HACEN PARTE DEL APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA DURANTE LA VIGENCIA 2026
VALOR	Treinta Y Cuatro Millones Novecientos Cuarenta Y Un Mil Ciento Cincuenta Pesos ($ 34.941.150,00) MCTE
PLAZO	diez (10) meses o Hasta Agotar Existencias
FECHA DE INICIO	10 de febrero de 2026
FECHA TERMINACION	10 de diciembre de 2026
SUPERVISOR	**LILIANA DEL PILAR LOPEZ SANTANA**
FECHA INFORME	03 de marzo de 2026
PERIODO	Del 10 al 28 de febrero de 2026

3. DESARROLLO DEL CONTRATO.

El contratista cumple con la prestación del servicio de hospedaje relacionados en el contrato de suministro No. MC-004-2026, los cuales cumplen con las especificaciones que contempla el contrato:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CUMPLIMIENTO
1	**SUMINISTRO DE HOSPEDAJE:** La habitación es para hospedar individualmente a cada persona y debe tener cada uno de los siguientes elementos: • **Cama:** Individual medida mínimo de 1.20 mts • **Toallas:** – Un par de pares de toallas, una grande y otra pequeña, para que los huéspedes las utilicen según sus necesidades. • **Sábanas:** Es importante que las sábanas estén limpias y en buen estado. • **Iluminación:** La habitación debe contar con una buena iluminación natural y artificial. • **TV:** Debe tener televisor para el entretenimiento • **Conexión a internet:** Conexión a internet gratuita en la habitación. • **Baño:** La habitación debe contar con un baño privado con **Accesorios de baño** – Zona de baño con ducha y accesorios de ducha de mano, una bañera con mezclador de agua caliente-fría y accesorio de ducha de mano, dispensador de jabón, accesorio de papel higiénico, toallero y un lavabo con accesorio de mezclador de agua caliente-fría. • **Cubo de la basura** – Un pequeño cubo de la basura con tapa, que puede abrirse a menudo con el pie y forrarse con una bolsa de plástico desde el interior. • **Alfombrilla antideslizante para los pies** – debe estar ubicado cerca de la bañera. • **Servicios de limpieza:** Es importante que los huéspedes puedan contar con servicios de limpieza diarios o a petición.	43	$77.647	$3.338.821	Se cumple con la prestación de servicio de hospedaje, y como evidencia se adjuntan planillas de registro.
TOTAL				**$3.338.821**	

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	**$34.491.150**
VALOR ACTAS PARCIALES	$00
VALOR POR PAGAR PRESENTE INFORME	$3.338.821
VALOR POR EJECUTAR	$31.152.329

FUENTE DE VERIFICACIÓN

1. Cuenta de Cobro No. 01.
2. Informe de Actividades presentado por el contratista.
3. Planilla de seguridad social No. 9498751687.
4. Certificación bancaria

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

La Supervisión estuvo a cargo de la secretaria de gobierno quien ejerce el adecuado seguimiento al contrato, verificando el desarrollo de las actividades con la supervisión presencial y cumplimiento de metas que traza el programa las cuales realizo el contratista.

La supervisora verificó el cumplimiento y se realizó seguimiento del contrato y de cada una de las actividades realizadas conforme a las reuniones realizadas con el contratista para la socialización de las actividades y entrega de informes.

Se verificó que la contratista se encontrara al día en los pagos de seguridad social del mes de febrero del año 2026, Anexos fotocopias de pago salud y certificación de afiliación a pensión allegados por el contratista con número de planilla 9498751687.

LILIANA DEL PILAR LOPEZ SANTANA
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUPERVISOR

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA

C E R T I F I C A:

Que, la señorita **YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO,** identificada con CC No. 1.055.553.867 expedida en Otanche (Boyacá), Régimen simplificado ha cumplido con el objeto del contrato de suministros **MC – 004 – 2026 "SUMINISTRO DE HOSPEDAJE PARA LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL QUE HACEN PARTE DEL APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA DURANTE LA VIGENCIA 2026".** Periodo correspondiente al mes de FEBRERO del año en curso, de acuerdo a las especificaciones descritas en el contrato:

CONTRATO No:	**MC – 004 – 2026**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$34.491.150**
OTRO SI	$00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$34.491.150**
VALOR ACTAS PARCIALES	$00
VALOR PRESENTE ACTA	$3.338.821
VALOR PENDIENTE POR EJECUCION	$31.152.329

Que, la señorita **YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO,** identificada con CC No. 1.055.553.867 expedida en Otanche (Boyacá), Régimen simplificado ha cumplido con el pago de seguridad social.

En constancia se firma a los tres (03) días del mes de marzo de 2026, para los fines pertinentes.

LILIANA DEL PILAR LOPEZ SANTANA
Secretaria de Gobierno

Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACION NIT 891.801.362-1 Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO		
CODIGO: SG-210	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	FECHA 15/02/2024	VERSION: 1

CIUDAD Y FECHA	03 DE MARZO DE 2026, OTANCHE - BOYACÁ						
CONTRATISTA:	YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO				C.C. O NIT:	C.c.1.055.553.867	
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)							
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS	COMÚN		SIMPLIFICADO	X	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO	
N° CONTRATO: MC-004-2026	AÑO CONTRATO:	2026	VIGENCIA DESDE:	10 de febrero de 2026	HASTA:	10 de octubre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE HOSPEDAJE PARA LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL QUE HACEN PARTE DEL APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA DURANTE LA VIGENCIA 2026						
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	10-feb-26	HASTA:	28-feb-26	PAGO No.	1	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LILIANA DEL PILAR LOPEZ SANTANA						

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 34.491.150	
(+) Valor adiciones	$ 0	
(=) Valor total contrato	$ 34.491.150	
(-) Anticipo		$ 0
(-) Valor Pagos Realizados		$ 0
(-)Valor a pagar		**$ 3.338.821**
(-) Valor pendiente de ejecución		$ 31.152.329
SUMAS IGUALES	**$ 34.491.150**	**$ 34.491.150**

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTI UN PESOS ($3.338.821,00) MCTE.

Administración Municipal 2024 - 2027 CODIGO: SG-210	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACIÓN NIT: 891.801.362-1 Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL — FECHA 15/02/2024	VERSION: 1

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningun caso puede ser inferior al salario minimo mensual legal vigente.. (**)Todos los empleadores, persona natural o juridica, público o privado que empleen uno o más trabajadores permanentes, están obligados a pagar aportes parafiscales a la Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. (***) Sujetos pasivos del impuesto para la equidad CREE

NUMERO PLANILLA DE APORTES	9498751687	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	$ 218.900,00	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	$ 280.200,00	APORTES ARL (*):	$ 9.200,00				
VALOR APORTES SENA(**)		VALOR APORTES ICBF (**)		VALOR APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN (**)		AUTORRETENEDOR CREE (***)					
PORCENTAJE DE AVANCE A FECHA							9,68%				
ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES	SI	X	NO		TOTAL ANEXOS	No FOLIOS	11	CD			

NOTA: LOS ANEXOS MENCIONADOS REPOSAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL, EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO.

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.

Yurani Ordoñez.

FIRMA DEL CONTRATISTA

YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor y/o interventor del Contrato de Suministros No. MC-004-2026 arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas segun las evidencias verificadas, para el periodo del informe.

SUPERVISOR	**ADM. WILIAR PEÑA SUATERNA**
DRA. LILIANA DEL PILAR LOPEZ SANTANA	**ALCALDE MUNICIPAL**
Secretaria de Gobierno	